

**BASES CONCURSO PARA PROVISIÓN
CARGO PROFESIONAL DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PESQUERA**

La Subsecretaría de Pesca llama a concurso público para proveer cargo de Profesional para la División de Administración Pesquera, a desempeñarse en las dependencias de la Subsecretaría de Pesca en Valparaíso y en las condiciones que se detallan.

I. IDENTIFICACIÓN DE LA VACANTE

1. Número de Vacantes: 01
2. Cargo: Profesional
3. Tipo de Contrato: A Honorarios
4. Remuneración cargo: \$ 1.077.582.- (monto bruto)
5. Dependencia Jerárquica: Jefe División de Administración Pesquera (Unidad Recursos Bentónicos)
6. Lugar de Desempeño: Valparaíso
7. Condiciones de trabajo: Jornada laboral de 44 horas semanales de lunes a viernes.
8. Objetivo del Cargo: Aumentar las capacidades humanas existentes a cargo de temas vinculados a aspectos cartográficos vinculados principalmente a Areas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos, con el propósito de mejorar la capacidad de respuesta institucional en este ámbito.

Principales Funciones del Cargo:

Los principales deberes y responsabilidades del cargo son:

Apoyar la toma de coordenadas para tramitación y modificación de (AMERB), acuicultura en AMERB, Espacios Marítimos Costeros de Pueblos Originarios (ECMPO), administración de pesquerías bentónicas en áreas de libre acceso y temas internacionales vinculados a la administración pesquera.

II. PERFIL DEL CARGO

Requisitos

Los requisitos que se señalan constituyen aspectos deseables para el desempeño de la función, pero no son requisitos específicos excluyentes.

- **Nivel Educativo:** grado de Licenciado o título profesional en disciplinas vinculadas a sistemas de información geográfica.
- **Experiencia Laboral Anterior:** en temas vinculados con el sector pesquero nacional con énfasis en la pesca artesanal.



Competencias Requeridas Para el Cargo

- **Competencias técnicas:**
 - Manejo de sistemas de información geográfica.
 - Manejo, a nivel de usuario, de computación y tecnologías de información (e-mail, Internet, buscadores, etc.).
- **Competencias personales e interpersonales.** Capacidad para integrar grupos de trabajo en servicio público y participar en redes formales e informales de conocimiento e intercambio de información.

III. PROCESO DE POSTULACIÓN Y RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

Para formalizar la postulación, los interesados que reúnan los requisitos deberán enviar Currículum Vitae, según formato de la página web institucional, dirigido a :

Señores Subpesca

Merced 128 Santiago Centro

Indicando el cargo o los cargos de postulación

Se deberá adjuntar:

3.1 Carta de Postulación

3.2 Fotocopia Simple de Certificado de Estudios.

La recepción de postulaciones y antecedentes se extenderá hasta el día 23 de junio de 2008. No se recibirán postulaciones ni antecedentes fuera de este plazo.

Los postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten en este concurso.